FG-DA Nº 461/13

Asunción, 26 de junio de 2013.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N°16/13 "SERVICIO DE RESTAURACION DE PISO EN EL STAND DEL FONDO GANADERO" - ID N°261.649

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de apertura;
2. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
3. Cuadro Comparativo de Ofertas;
4. Nota FG-DA N°453/13 remitida a Julia Sofía Sánchez, propietaria de **DISUR Bienes y Servicios**.

En fecha 24 de junio de 2013, establecida para la apertura de sobres del presente llamado, se ha recibido en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de tres (3) sobres-ofertas, por consiguiente se han tomado en cuenta para los análisis correspondientes a los siguientes:

1- **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez;**
2- **DECOGRAB de Edgar Garay;**
3- **TODO CARTEL de Delfina Villar.**

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales** presentado por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60[1i] del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03, las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT N° 330/07[2] y DNCP N° 1915/2011[3]; de los cuales se constató lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez	DECOGRAB de Edgar Garay	TODO CARTEL de Delfina Villar
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de oferta debidamente firmado completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art.60**. "Análisis. *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las* especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden…"

[2] **Resolución MH/SSEAF/UCNT Nro.330/07** "*Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 51/05 se establecen nuevos criterios respecto de la Declaración Jurada del Artículo 40, se incorpora la Declaratoria de integridad del Artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 y se adopta el formulario estándar para estas declaraciones juradas*

[3] **Resolución DNCP N° 1915/2011** *"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el sistema de información de proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03".*

SIPE, firmado	No corresponde	CUMPLE	No corresponde

- **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez y TODO CARTEL de Delfina Villar:**
  No presentan constancias SIPE al momento de la apertura de sobres pero adjuntan a sus ofertas todas las documentaciones sustanciales y teniendo en cuenta la Ley N°3439/07 que dice "*Para la participación, contratación o adjudicación, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente,* ***las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley****, salvo lo dispuesto en el Titulo quinto*" por tanto ambas ofertas son tenidas en cuenta para la presente evaluación de ofertas.

Posteriormente y según lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifiquen el cumplimiento de cada ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	**DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez**	**Gs.3.970.125.-**
2	DECOGRAB de Edgar Garay	Gs.5.625.000.-
3	TODO CARTEL de Delfina Villar	Gs.5.850.000.-

La oferta presentada por la firma unipersonal **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez** es analizada en detalle, por ser la oferta más económica, a fin de determinar el cumplimiento con los otros requisitos de lo solicitado en el PBC, cuyo resultado es el descripto a continuación:

Durante la verificación de la documentación formal, se constató la ausencia de los siguientes documentos:

- Curriculum de la Empresa.
- Listado de clientes actuales y contratos relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar.
- Presentación de copias de contratos suscritos entre las partes por lo menos 3 contratos por entidad (pública o privada), correspondiente a los años (2010, 2011 y 2012), a fin de demostrar tener experiencia mínima de 3 (años), con entidades públicas o privadas, con el tipo de servicio solicitado y la antigüedad ininterrumpida en el rubro durante estos años.

Siendo estos solicitados al oferente por nota FG-DA Nro. 453/2013, bajo la pena de que en caso de no ser remitida dentro del día y hora indicados en la misma, la oferta no sería tenida en cuenta para la evaluación, conforme lo establece el art. 59 del Decreto Nro. 21.909/03.

Dentro del día y hora indicados, el representante de la firma **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez** dio entrada al documento solicitado, por tanto su oferta es tenida en cuenta para esta evaluación de ofertas.

La documentación completa presentadas por este oferente puede ser visualizada en el cuadro comparativo de documentos, que se adjunta a este informe de evaluación, conforme se establece más arriba.

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento del punto 20 del Anexo A del PBC del llamado y cuyo resultado es el descripto a continuación:

- **Capacidad legal:**

N°	Descripción	Análisis efectuado a DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez
a)	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E, punto I inc. C:	CUMPLE
b)	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Para las personas físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las personas jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo	CUMPLE
c)	La empresa debe estar relacionada en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; punto V inc. 1)	CUMPLE

- **Experiencia:**

N°	Descripción	Análisis efectuado a DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez
a)	Presentar Curriculum de la Empresa.	CUMPLE
b)	El oferente deberá presentar con su oferta el listado de clientes actuales y contratos relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar.	CUMPLE
c)	Tener antigüedad mínima de 3 (años) años ininterrumpidos en el rubro.	CUMPLE
d)	Tener experiencia mínima de 3 (años), con entidades públicas o privadas, con el tipo de servicio solicitado, la misma será evidenciada mediante la presentación de copias de contratos suscritos entre las partes por lo menos 3 contratos por entidad (pública o privada), correspondiente a los años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Teniendo en cuenta:

Que, la firma unipersonal **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez** ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas, cumple

con la capacidad legal y experiencia requeridas, por tanto demuestra capacidad para ejecutar correctamente el contrato.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma unipersonal **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez** y **ADJUDICAR**, a la citada oferente, el objeto de la Contratación Directa N°16/13 **"SERVICIO DE RESTAURACION DE PISO EN EL STAND DEL FONDO GANADERO" - ID N°261.649**;

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción una orden de servicio, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2013, por un monto de Gs.**3.970.125**.- (Guaraníes tres millones novecientos setenta mil ciento veinticinco) IVA incluido.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina - División UOC

FONDO GANADERO DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC

Fondo ganadero

ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Descripcion del Llamado: "Servicio de Restauración de piso en el Stand del Fondo Ganadero"

Contratación Directa Nº 16/13 - PAC Nº 261.649

Forma de presentación de las ofertas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	DISUR Bienes y Servicios de Julia Sofia Sanchez		DECOGRAB de Edgar Garay		TODO CARTEL de Delfina Villar	
Horario	Cumple		Cumple		Cumple	
Mecanografiada	Cumple		Cumple		Cumple	
En idioma español	Cumple		Cumple		Cumple	
Sin enmiendas ni tachaduras	Cumple		Cumple		Cumple	
Debidamente Foliados y Firmados	Cumple		Cumple		Cumple	

Anexo E - I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		DISUR Bienes y Servicios de Julia Sofia Sanchez		DECOGRAB de Edgar Garay		TODO CARTEL de Delfina Villar	
a)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado*	Cumple		Cumple		Cumple	
b)	Garantia de Mantenimiento de la Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c)	Decalaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta - Cumple		Presenta - Cumple		Presenta - Cumple	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta - Cumple		Presenta - Cumple		Presenta - Cumple	

Anexo E - II. Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		DISUR Bienes y Servicios de Julia Sofia Sanchez		DECOGRAB de Edgar Garay		TODO CARTEL de Delfina Villar	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la Oferta*	Presenta - Cumple		Activo en SIPE-Cumple		Presenta - Cumple	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta - Cumple		Activo en SIPE-Cumple			No presenta
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta - Cumple		Activo en SIPE-Cumple			No presenta
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta - Cumple			**No presenta**		**No presenta**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar una fotocopia simple de su cédula y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actosde la licitación. No es necesario que le Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde	
f)	Fotocopia autneticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No corresponde		No corresponde		No corresponde	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes.	**No aplica**		**No aplica**		**No aplica**	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Ramón Valiente Colmán
Director Administrativo

Anexo E - V. Otros Documentos		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		DISUR Bienes y Servicios de Julia Sofía Sanchez		DECOGRAB de Edgar Garay		TODO CARTEL de Delfina Villar	
1)	Constancia de Inscripción Personas Físicas y/o Jurídicas (RUC),	Presenta - cumple		Activo en SIPE- Cumple			No presenta
2)	Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de apllicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.		No presenta		No presenta		No presenta
3)	Listado de clientes actuales y/o certificados relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar.	Presenta - Cumple			No presenta		No presenta
4)	Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado Paraguayo.	Presenta - Cumple		Activo en SIPE- Cumple			**No presenta**
	SIPE Firmado	No presenta		Presenta firmado el N°1253616		No presenta	
	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO	**Gs 5.500.000**		**Gs 5.625.000**		**Gs 5.850.000**	

Anexo B - Punto 20, Experiencia		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		DISUR Bienes y Servicios de Julia Sofía Sanchez		DECOGRAB de Edgar Garay		TODO CARTEL de Delfina Villar	
a)	Presentar curriculum de la Empresa	Presenta - Cumple			No presenta		No presenta
b)	Presentar listado de clientes actuales y contratos relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de télefono de la persona con quien contactar	Presenta - Cumple			No presenta		No presenta
c)	Tener antigüedad mínima de 3 (tres) años ininterrumpidos en el rubro	Presenta - Cumple			**No presenta**		**No presenta**
d)	Tener experiencia minima de 3 (tres) años, con Entidades públicas o privadas, con el tipo de servicio solicitado, la misma será evidenciada mediante la presentación de copias de contratos suscritos entre las partes por lo menos 3 contratos por entidad (pública o privada) correspondiente a los años (2010, 2011 y 2012)	Presenta - Cumple			No presenta		No presenta

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. [illegible] Valiente Colmán
Director Administrativo